

Boletín N° 040

EL APORTE DE LA METEOROLOGÍA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- *El tiempo y el clima, dos conceptos diferentes.*
- *Es deber de los entes territoriales incluir el componente de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta especialmente el clima.*



Bogotá, 26 de marzo de 2020 (@UNGRD). Actualmente el país se encuentra atravesando por un periodo de transición de la temporada seca a la temporada de lluvias que inició hace 10 días. Durante estas dos temporadas suelen presentarse fenómenos de origen hidrometeorológico tales como inundaciones, movimientos en masa, tormentas eléctricas, granizadas, vendavales, heladas, sequías, entre otros, por lo cual se hace necesario comprender cómo la meteorología influye en la gestión del riesgo de desastres.

De acuerdo con el estudio sobre las “Pérdidas económicas, pobreza y desastres: 1998-2017”, desarrollado por la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas (UNISDR), los registros han logrado evidenciar que cerca de 90% del total de los eventos desastrosos para dicho periodo, corresponden con fenómenos de origen

hidrometeorológico. Se señala en el mismo estudio, una menor frecuencia de eventos sísmicos, sin dejar de lado que son eventos de un impacto mucho más destructivo y caótico en relación con los anteriormente mencionados.

Para relacionar la meteorología con la gestión del riesgo, es importante empezar diferenciando tiempo y clima, dos conceptos que se confunden a menudo y que suelen utilizarse como si significaran lo mismo. En este orden de ideas, **tiempo** está más asociado con el comportamiento de la atmósfera en el muy corto plazo, tanto en horas antecedentes como en las subsiguientes, que dependiendo de diversos factores como la presión, el viento o la temperatura puede realizarse una predicción de cómo será el día o los días venideros, por ejemplo si va a llover o si hará sol.

Ahora bien, cuando se trata de determinar el **clima** de una zona en concreto, se necesita de los resultados obtenidos acerca del tiempo atmosférico como lo son la lluvia, la temperatura, la humedad, los vientos y el brillo solar, entre otros; los cuales se analizan en un período de tiempo, muchas veces años; determinando por ejemplo temporadas de más y menos lluvias, así como las zonas o territorios en dónde un elemento del clima suele ser más o menos fuerte.

También es importante mencionar que dependiendo de la latitud se pueden encontrar lugares en donde el clima suele ser un poco más estable, es decir latitudes medias o altas en donde se convive con las cuatro estaciones del año: invierno, primavera, verano y otoño. Contrario a ello, en latitudes cercanas a la línea del Ecuador no se presentan las estaciones mencionadas, ante lo cual el clima está más condicionado por otro tipo de sistemas meteorológicos que influyen eventos extremos.

Asociado con esas temporadas de más y menos lluvias, es decir con una condición de clima, se tienen periodos en los que incrementa la amenaza por eventos repentinos como movimientos en masa, crecientes súbitas y avenidas torrenciales, los cuales suelen dejar innumerables daños y pérdidas, no solo materiales, sino a su vez de vidas humanas.

También relacionado con una condición de clima, cuando se presentan periodos en los que predominan condiciones secas con valores importantes de temperatura como normalmente sucede entre enero y marzo en amplios sectores de la costa Caribe y de la Orinoquía, así como en algunas zonas de la Andina, se suele incrementar la amenaza por ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, así como la posibilidad de desabastecimiento hídrico e inclusive de condiciones de sequía.

Todo lo anterior, es sumamente importante en los procesos de planificación del territorio, en donde por supuesto, la gestión del riesgo juega un papel definitivo. Y allí, justamente ligado a dicha planificación, de acuerdo con lo normativo, es un deber de los entes territoriales incluir el componente de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial. En dicho proceso, el conocimiento del clima y de las amenazas a que se enfrentan, es uno de los puntos de partida para tener mejores resultados que redunden en el desarrollo territorial.

Como ejemplo de ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres emite de manera periódica y recurrente, la circular de contingencia ante el inicio de temporadas de lluvia y temporadas secas (o de menos lluvias), información que se infunde a todas las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con las principales acciones que deberían realizarse o tenerse en cuenta en función de la preparación y lógicamente de la prevención.

Por ello el seguimiento y el monitoreo de las diferentes variables meteorológicas, en especial de la lluvia, siempre serán definitivos en términos de prevención. En ese sentido, asociado en buena parte con el avance de la tecnología, en las últimas décadas ha habido un avance notorio en los sistemas de monitoreo. Se señala el especial interés por incrementar sistemas de alerta temprana que incluyan el seguimiento de variables que sean indicadores de un incremento en el nivel de amenaza y con ello la probabilidad que pueda suscitarse un determinado evento.

Todo lo anterior, da cuenta de la importancia del conocimiento de clima en un determinado territorio y a su vez de todo lo que gira alrededor de la meteorología. El llamado es a que se impulse acciones que favorezcan el acercamiento cada vez más a dicho conocimiento, lo que sin duda

redundará en mayores elementos de toma de decisiones en función principalmente de la prevención.